setiembre de 1958, Expte: 23553-58 debiendo tenerse en cuenta las aclaraciones que sobre nombres y apellidos formula Dirección General de Personal.

Siendo las veintiuna y treinta se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Salata [signature]

Sesión Nº 7

11 de marzo de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles once de marzo de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia del Vicepresidente señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señoritas Doncel y Zerón, señores Ratier y Scapigliati, siendo las quince y treinta se inicia la sesión estando ausentes en misión oficial la Señora Presidenta y con aviso la Vocal señora de López Lorot.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 5465-59 — Vista la necesidad de ubicar al personal reincorporado para regularizar el funcionamiento de numerosas escuelas y teniendo en cuenta que no hay inconvenientes reglamentarios y presupuestarios, se resuelve:

Dejar establecido que el personal reincorporado puede tomar posesión del cargo en que ha sido ubica-

do, a partir de la iniciación del presente curso lectivo.

Expte: 1512-59. 1º Dar por terminada, de inmediato, la suspensión del Señor Carlos Augusto Garrido, ordenándosele su reintegro al trabajo que deberá prestar provisionalmente en la División Suministros, dejándose establecido expresamente que el reconocimiento de su derecho a los sueldos durante el tiempo que permaneció suspendido queda supeditado a las resultancias del sumario a instruirse.

2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo, con el objeto de deslindar responsabilidades por los hechos de que se da cuenta en estos autos.

3º Designar Sumariante a la abogada de la Repartición, doctora Electra Invernizzi.

4º Autorizar la designación del Secretario Sumariante por intermedio de Asesoría Letrada.

Expte: 4557-59 1º Aceptar la renuncia que del cargo de Suplente 2º, de la Junta de Clasificación de la provincia de Corrientes, presenta la Señora Edma Antonia Aquino de Falcón, maestra de la esc. Nº 153 de esa jurisdicción.

2º Designar en reemplazo de la anterior, para integrar la Junta de Clasificación de Corrientes, como Suplente 2º al Señor Horacio Centeno maestro de la esc. Nº 493 de la misma provincia.

Expte: 4206-59. Visto el expte: 4206-59, por el que el Señor Angel H. Atracama, ex-integrante de la Comisión Ad-Hoc, de Corrientes y actual presidente de la Junta de Clasificación de la misma provincia, hace una presentación directa ante el H. Consejo solicitando la aprobación de los traslados de docentes dispuestos por la mencionada Comisión Ad-Hoc y,

Considerando:
Que los traslados efectuados se ajustan al espíritu del Estatuto del Docente,
Que: no existen razones fundamentales que invaliden los mismos.
Que, según informa el Señor Vicepresidente le consta el general beneplácito con que los docentes han recibido la actuación de la Comisión Ad-Hoc lo que significa la mejor garantía de su correcto desempeño.
Que la propia Inspección Seccional de Corrientes avala lo actuado por la Comisión Ad-Hoc, y rebate las objeciones formales de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.
Que la ausencia de reglamentación para los traslados de los maestros de escuelas comunes al Hogar-Escuela de Corrientes, argüida por Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, como causa de nulidad de dichos traslados, es precisamente la razón suficiente del acertado proceder de la Comisión Ad-Hoc, en cuanto por extensión debía aplicarse el criterio general,
Que los docentes traslados por la Comisión Ad-Hoc en recibido en su oportunidad las comunicaciones pertinentes y procedido en consecuencia.
Que no aprobar lo actuado significaría ingentes perjuicios de todo orden para los mencionados docentes,
Que el inminente comienzo del año lectivo sufriría serias perturbaciones de no aprobarse lo resuelto por la Comisión Ad-Hoc y comprobada la existencia de vacantes a través de la información requerida de la Dirección General de Personal y en las planillas de estadística de la respectivas es-

culas, para las gestiones que directa o personalmente ha realizado el Señor Vicepresidente según informe que vierte en esta Sesión, se resuelve: ___

1º Aprobar los traslados efectuados por la Comisión Ad-Hoc de la pcia de Corrientes y que en número de Ciento veintiuno (121) constan en el presente expte a fs. 2, 3 y 4. ___

2º Disponer que todas las actuaciones a que se refiere la presente resolución, sean agregadas a este expte. ___

Expte: 4556-58 Disponer que el maestro de la esc. Nº 17 de Hospitales, (Tornú) señor Raúl Alfredo Calvi pase a prestar servicios provisionalmente a la Nº 10 (Hogar Manuela Pedraza de Bonifacio, de Readaptación y Orientación del Tuberculoso Curado), creado por resolución del 28 de enero último, Expte: 2660-56 debiendo hacerse cargo de la Dirección, hasta tanto se provea la misma. ___

Expte: 4419-59 Nombrar maestro interino para la Escuela-Hogar de Concentración Nº 13, J. A. Ferreyra de Corrientes, en cargo vacante, desde la creación del citado establecimiento y hasta tanto el mismo se provea por concurso, al M. N. N, ___

Rubén Ruiz Renan M. I. 4.462.822. Clase 1922.

Expte: 9819-58 1º Dejar sin efecto el art. 2º de la resolución del H. Consejo de fecha 22-7-58 que obra a fs-14. ___

2º Conceder como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación, licencia sin goce de sueldo, desde el 1º de junio de 1958 hasta el 10 de agosto del mismo año, a la maestra especial de música de la esc. Nº 22 del CE. 16º Señora Aura Gisela Fleitas de Marín. ___

3º Hacer saber a la citada docente que en lo sucesivo deberá abstenerse de hacer uso de licencias que no hayan sido acordadas dando cumpli

miento a las disposiciones que el reglamento de licencias establece al respecto.

Expte: 5754-59
1º Dejar sin efecto la ubicación del Señor Alfredo Natalio Fernández, como director de la esc. Nº 159 de La Pampa, dispuesta por Expte: 1105-59.
2º Ubicar al Señor Alfredo Natalio Fernández, como vicedirector, en la esc. Nº 20 del C.E. 13º, vacante por jubilación del Señor Guido Gavio.
3º Dejar constancia que esta ubicación con rebaja de categoría, es a su pedido.

Expte: 5760-59
Reservar para la época en que el recurrente Señor Hugo Omar Escudero, se reintegre a sus funciones la tratativa de la solicitud de nueva ubicación

Expte: 5725-59.
Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para constituir el 17 de marzo en curso, a las 8, una mesa examinadora en el local de la esc. Nº 8 del C.E. 1º, calle Talcahuano 680, para recibir pruebas a alumnos libres, que por distintas circunstancias no pudieron rendir examen en las mesas constituidas el 9 del actual.

Expte: 4259-59
1º Modifícase la resolución del 8 de enero de 1959, Expte 34971-58, en el sentido de dejar establecido que el traslado de la Señora Elida Sara Verdaguer de Zarrab, en su carácter de maestra de la esc. Nº 27 de Chubut, lo será en la esc. Nº 17 del C.E. 12º, de la Capital Federal, en lugar de la esc. Nº 9 del C.E. 14º, como se dispuso en la aludida resolución
2º Agréguese al Expte: 34971-58.

Expte: 5759-59
Modificar el art. 14º de la Reglamentación para el funcionamiento de Escuelas Particulares, y adoptar como texto el siguiente:
" En los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, la enseñanza idiomática podrá darse en el turno de la tarde o en la cuarta y/o quinta hora de clase de la mañana y

por la tarde después de completarse el horario de la escuela primaria. Los establecimientos comunicarán a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares el horario que adopten y no podrán modificarlo sin previa autorización de la misma. En los establecimientos donde los alumnos concurran a un solo turno y se imparta enseñanza idiomática, el horario escolar comprenderá seis clases de cuarenta minutos cada una y sus correspondientes recreos. En ningún caso el horario destinado a desarrollar el programa oficial podrá ser inferior al que rige en la escuela pública".-

Expte: 5758-59 — Aprobar la ubicación en la esc. Nº 1 de Posadas Misiones, de la Señora María Dora Ramírez de Canteros, designada para la esc. Nº 131 de la misma provincia, por resolución del 30 de octubre ppdo. Expte: 33457-58.

Expte: 1996-59 — Confirmar en un cargo de maestra de grado en la esc. Nº 248 de Santa María, Catamarca, grupo A, en la vacante producida por traslado de la Señora María Felipa Acosta de Acosta a la M. N. R. Regional, señorita Elba Fanny Villagra.

Expte: 2295-59 — 1º Dejar sin efecto la ubicación dada por resolución del 12-2-59. Expte: 2295-59, a los directores reincorporados señores
Máximo Ricardo Dacunda
José Antonio Garrido.

2º Ubicar al director señor Máximo Ricardo Dacunda, en la esc. Nº 412, Dpto San Luis del Palmar, Corrientes, en la vacante por cesantía de Angélica D. de Blanco.

3º Ubicar transitoriamente en la dirección de la esc. Nº 22 Dpto de San Cosme, Corrientes, en la va-

cante del Señor Segundo Fortunato Renaina, miembro de la Junta de Clasificación de esa provincia al Señor José Antonio Garrido. ——

Expte: 5755-59 Disponer como medida de excepción el 1º de abril próximo, para la iniciación del curso escolar en la provincia de Corrientes, en virtud del convenio firmado con la misma. ——

Expte: 5753-59 1º Dejar sin efecto la ubicación de la Señora Lorenza Mateos de Quiroga en la esc. Nº 45 de La Pampa dispuesta por Expte: 1105-59. ——

2º Ubicar a la Señora Lorenza Mateos de Quiroga como maestra de grado en la esc. Nº 5 de Toay Dpto del mismo nombre de la pcia de La Pampa, vacante por jubilación de la Señora Carmen Díaz de Pérez. ——

Expte: 1404-57 Ubicar de conformidad con lo resuelto el 30 de octubre último (fs. 62) en la esc. Nº 32 de Talleres. Dpto Monte Caseros, Corrientes, en la vacante por renuncia de la Señora Margarita M. de Michelot a la maestra de la Nº 27 de la misma provincia, Señorita Elba Haidée Galvaliz ——

Expte: 5847-59 Que la Junta de Clasificación correspondiente al Distrito Electoral 1º, efectúe la valorización de antecedentes de los aspirantes al ejercicio de suplencias inscriptos en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, para actuar en las escuelas con personal oficial de su jurisdicción y una vez confeccionado el registro de prioridades para las designaciones lo curse con los antecedentes a la mencionada Inspección General para que efectúen las que procedan

Expte: 4309-59 y 3377-59. Acordar licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, por el término de 90 días, a partir del 13 de marzo del año en curso a las maestras de las esc. Nº 64 de Buenos Aires, y Nº 11 del C.E. 3º, Señora Julia Emma Echelini de Olivia y señorita Beatriz Alicia Cigliano res

pectivamente, con motivo de su viaje al extranjero integrando la delegación argentina, que participará en la Conferencia y Torneo Internacional Femenino de Hockey que se realizará en Amsterdam Holanda, en el próximo mes de mayo del corriente año. ——————

Orden del Día. — A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha a excepción de los Exptes: 30313-58 (Nº 15). 20743-58 (Nº 56). 1160-59 (Nº 57) y 2229-59 (Nº 79), que serán considerados oportunamente, y se adoptan las siguientes resoluciones: ——————

21

Expte: 3004-59. — Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 4 del C.E. 5º y Nº 386 de Córdoba, señoritas María del Rosario Benítez Beltrán y Elsa Esther Juliano. ——————

Expte: 3001-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras especiales de música de las esc. Nº 2 y Nº 23 del C.E. 4º señoritas Susana Seminario y Martha Seminario. ——————

Expte: 2742-59 — Prorrogar por el curso escolar 1959, la resolución del 8 de mayo de 1958. Expte: 8542-58, por la que se dispuso acordar la permuta solicitada por las maestras señorita María Guillermina Gallac y —— señora María Nelly Fernández de Viola, de las esc. Nº 259 de Tucumán y Nº 1 del C.E. 10º respectivamente, condicionada al curso de 1958. ——

Expte: 1532-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, al ubicar en la esc. Nº 149 de Alta Gracia, Gurrucayá, grupo B, en la vacante

producida por traslado de la Señora Jovita Cecilia Luna de Castillo, a la maestra de la esc. Nº 244, ambas de la citada provincia, Señora Irma Gladys Garay de Heredia Luna

Expte: 1212-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones, al ubicar en la esc. Nº 6 de Posadas en la vacante producida por traslado de la Señora Teresa S. de Velozo, a la maestra Sobrante de la Nº 42 de la misma provincia, confirmada por resolución del 24 de julio de 1957, Expte: 20922-57, Señora

Bertha Amanda Zarza de Valentino.

Expte: 1165-59. Aceptar la renuncia, que por razones particulares presenta la maestra de la esc. Nº 53 de Buenos Aires, Señora María Angélica Depierre de Bruno.

Expte: 791-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Mendoza, al ubicar en la esc. Nº 117 de Villa Garróla, Luján, grupo A, en la vacante producida por cesantía de la Señora Amada Olmos de Ferreyra, a la maestra de la Nº 97 de Buenos Aires, Señora Noemí Crovetto de del Campo.

Expte: 35655-58 Ubicar en la esc. Nº 170 de Santa Florentina, Chilecito, La Rioja, grupo B, en la vacante producida por jubilación de la Señora María C. S. de Franseschi a la maestra confirmada por resolución del 24 de junio de 1957 y ubicada en la Nº 194 de la misma provincia, Expte: 10478-58, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante, Señorita Matil Kleseri

Expte: 31204-58 Ubicar de conformidad con la resolución del 19 de noviembre último, fs 7, en la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 3º en la vacante producida por traslado del Señor Miguel Angel Zálamo, al Señor Héctor Navarro.

Expte: 14370-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de maestra de grado de la esc. Nº 358 de Corrientes,

presenta la Señora Ramona Yolanda Ríos de Pacunda.

Expte: 8451-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno mañana, del colegio Compañía de María, Céspedes 3172, Cap. Fed, a partir del 17 de marzo de 1958, de la Señorita Beatriz Ana Pestingi, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 5465-58 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas, con título de M. N. Nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

Susana Lucía Virginia Vecchini de Alvarez Cruz, maestra de grado, t. tarde del colegio Nº 1 de Obra de Conservación de la Fe, Bonpland 1989, Cap Fed, a partir del 10 de marzo de 1958 Expte: 5465-58.

Miriam Hebe Bolbachán, maestra de grado, t. mañana del colegio Presidente Sarmiento, Díaz Vélez 5556. Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 7133-58.

María Osama Gabriel, maestra de grado. t. mañana, del colegio Moderno Instituto Psicopedagógico, 3 de febrero de 1750, Cap. Fed, (Expte: 8363-58) a partir del 10 de marzo de 1958.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 5465-58, 7133-58, y 8363-58.

Expte: 5772-58 Aprobar las propuestas de ubicaciones de maestros confirmados de San Juan (resolución del 12 de junio de 1957, p 4 y 5) formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, que a con-

timación se indican, con excepción de la Señora Elva Jesús Martín de Pringles, que no registró su título y del Señor Julio César Dávila Flores, que fué nombrado director de la esc. Nº 166 de la misma provincia el 26 de febrero de 1958. Expte: 4225-58.

Nombre y apellido	Esc. Nº	Grupo.	Causa de la vacante
Liliam Beatriz Guell.	1	fav.	Jub. Isabel J de Videla.
Odit Thelma Romero	18	fav.	Trasl: Gladys N. S de Díaz
Samira María Berbaris	2	fav.	Trasl: Dionisia S. de Gutiérrez
Ana Luisa Coll Ugarte	3	fav.	Asig. func. aux. Irma L.E. de Janzón
Rosa María Romero	8	fav.	Creación Expte: 39505-55 resol. 25-7-56.
Juan Carlos Lombardo	16	C.	Trasl: Susana E. R de Pechieu
Edith Danciguer de Molina	24	fav.	Creación año 1951.
Hilda Edith Carrizo	39	B.	Trasl: Edgardo O. Porse.
Edda Elvira Reyes	41	C.	Trasl: Isabel Luisa C de Persia
Pedro Tomás Tejada	44	B.	Trasl: Pastora Q de Pizarro.
Oscar Rafael Muñoz	55	B.	Trasl: Marina S. de Rómbola
Mario Williams Giméles	55.	B.	Trasl: María S. de Rómbola V. opuesto
Eosalba G. Casanga de Rodríguez	84	fav.	Trasl: Antonia J. Z de Zárate
Nélida Eufemia Rosales	59	B.	Creación Resol. 184 del 17-7-56
Elio Domingo Telada Salas	63	A.	Trasl: María Renée Tapia.

María C. R. Maggio de Zogni	66.	C.	Creación: Resol. 615 del 13-4-56.
Elba Inés Pavón	66	C.	Creación: Resol. 615 del 13-4-56
Rolando Héctor Fonseca	71	Z.	Creación año 1951_
Hortencia Ernesta Oviedo	83	fav.	Jubil: María Esperanza de Urizar
Lidia Rosa Moreschi	90	fav.	Creación: año 1951
Ninfa Isabel Cortez de Stefais	100	fav.	Cesas. Mario R. Caballero
Marta Vera Palacios	124	fav.	Asig. func. auf. María Amparo Hidalgo
Berta C. Zorgov de Coarasa	10	fav.	Trasl: Juana T. T. de Mezza
Elena Elizabeth Naranjo	112	C.	Creación 1951
Laura Josefina Pizzolti	127	fav.	Trasl: Leonor A. T. de Alvarez
Ilve Yolanda Rodrigo Moretti	135	fav.	Fallec. María S. de Lacar
Juana Genoveva Capdevila	138	fav.	Renunc: María Elia C. de Norte
Norma Jesús Correa	140	fav.	Renunc: María R. A. de Becerra
Luis Alfonso Hernández	145	C.	Creación 1952
Lucy R. del P. Riveros de Rojo	147.	fav.	Term. serv. maest. Sup. Edith María Oro
Modesta Márquez de Allegue	150	fav.	Trasl: María E. Abeló
Cándida F. Alemañy de Gómez	157	fav.	Renunc: Deolidia Pizarro
Elena Laura Navas	159	fav.	Trasl: Violeta C de Aranz
Estela Antusa Muchino	152	C.	Creación Expte: 12917-57- Resol. del 26-8-57-

Expte: 1878-57 — Dejar sin efecto la resolución adoptada el 16 de Setiembre de 1957 (fs. 11) por la que se dispuso el traslado de la directora de la esc. Nº 458 de Corrientes, señora Elsa Rodríguez de Pencina.

Expte: 2428-59. — Aprobar la clausura de las escuelas de Río Negro dispuesta por la Jefatura de Distrito Sanitario Nº 3 del Ministerio de Salud Pública de la Nación y por la Dirección de Asistencia Social de la pcia de Río Negro, por razones sanitarias y en la forma siguiente:

Esc. Nº:	Período de clausura.
16-44-48-71-149-185-187-	Desde el 14-10-58 al 18-10-58-
17-134-	" 23-10-58 " 4-11-58-
30-140-181-	" 5-11-58 " 7-11-58-
73-	" 3-11-58 " 7-11-58-
102-	" 15-11-58 " 23-11-58-
201-	" 17-11-57 " 21-11-58.

Expte: 1163-59 — Aprobar el reajuste de clasificación de escuelas de Santiago del Estero de acuerdo a su ubicación, de conformidad con la nómina propuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fs 92 y 93 de estas actuaciones.

Expte: 34102-57 — No hacer lugar al pedido formulado por el Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, por el que solicita la cesión de ambientes del Hogar-Escuela de la ciudad de Salta.

Expte: 35732-58 — 1º No acceder a la colaboración y patrocinio solicitados por la productora cinematográfica Mendoza Films en estas actuaciones, para la producción de la película "Zanahuen".

2º Previo conocimiento del recurrente archívese.

Expte: 555-59 — Designar con el nombre de Almafuerte, a la esc. Nº 228 de Buenos Aires

Expte: 33863-58 — 40 — 1º Autorizar el funcionamiento de la sección B de 2º grado, turno mañana, desde el 10 de marzo de 1958, en el colegio Mariano, de Oberá, Misiones.

2º Pasar lo actuado al Departamento Registro de Establecimientos Privados y Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13.047.

Expte: 35116-58
1º Disponer que el plan de excursiones que las direcciones de las escuelas primarias de la Capital proyecten para el curso lectivo del corriente año, se incluya una visita a la Primera Exposición Hortícola Argentina, que se inaugurará el 8 de mayo próximo, en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina.
2º Hacer extensiva la disposición del punto 1º, para aquellas escuelas nacionales del Gran Buenos Aires que cuenten con medios adecuados para llegar a la Capital Federal.
3º Hacer conocer al Comité Organizador de la Primera Gran Exposición Hortícola Internacional la resolución del H. Consejo, dada con fecha 28 de octubre último en el Expte: 23744-58, creación de clubes de niños jardineros.

Expte: 28882-58
Autorizar al Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, a realizar un documental sobre la esc. Nº 101 de Saladero Cabal Dpto Garay, de Santa Fe, de conformidad con lo solicitado a fs 1. de estas actuaciones

Expte: 80-59.
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en lo referente a la suspensión de actividades de las esc. Nº 11, 19, 145 y 255 de La Pampa, el 10 de noviembre ppdo, como consecuencia del decreto de asueto dispuesto para este día en la localidad de General Acha, por la intervención Federal en la provincia

Expte: 1708-59
1º Disponer que la Escuela para Aborígenes, Bartolomé de las Casas, de Formosa, se llame en lo sucesivo: Escuela Nº 202, Bartolomé de las Ca

sas. ——————

2° Disponer que las escuelas para Aborígenes N° 1 y 2 del Chaco, se denominan en lo sucesivo escuela N° 534 y 535, respectivamente. ——————

Expte: 31244-58 Considerar válida la autorización conferida por resolución de fs. 8, de estas actuaciones, para ser aplicada durante el próximo período de vacaciones 1959-1960 ——————

Expte: 20858-57 Aprobar los programas analíticos confeccionados por la Escuela Hogar de Icaño, Catamarca, para los cursos de Enseñanza Agrícola elemental de conformidad con el proyecto de fs. 2, a 12 del Expte: 16312-58 agregado a estas actuaciones. ——————

Expte: 23551-58 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir en su paralela del turno de la tarde, una Sección de 3er grado del turno de la mañana, de la esc. N° 8 del C.E. 5°, que registraba una inscripción de 6 alumnos.

2° Aprobar asimismo la supresión de una Sección de 5° grado, turno mañana, de la esc. N° 29 del C.E. 5°, que registraba una inscripción de 6 alumnos, los cuales pasan a la N° 20 de la misma jurisdicción ——————

3° Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal, a los fines indicados en los puntos 2° y 4° de la propuesta de fs 3. ——————

Expte: 35545-57 1° Dejar constancia de la clasificación que por ubicación, le corresponde a los establecimientos escolares del Instituto María Auxiliadora, situados en las localidades que se anotan seguidamente.

Hasta el 27-10-58.	Localidad	Desde el 28-10-58
Grupo B. (desfavorable)	Rawson (Ch)	B. (alejado centro urb.)
Grupo B. (desfavorable)	Trelew (Ch)	B. (alejado centro urbano)
Grupo B. (desfavorable)	Pto Santa Cruz (Sta Cruz)	B. (alejado centro urbano).

Grupo A (muy desfavorable)	Río Gallegos Sta Cruz	Z (alejado de centro urbano)
Grupo Z (desfavorable)	San Julián Sta Cruz	Z (alejado de centro urbano)
Grupo Z (desfavorable)	Bariloche (R. Negro)	Z. (alejado de centro urbano)
Grupo Z (desfavorable)	J. de los Andes (Neuquén)	Z (alejado de centro urbano)
Grupo A (muy desfavorable)	Río Grande T. del Fuego	A (desfavorable

2º Pasar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, al Departamento Registro de Establecimientos Privados y a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 27739-58 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a extender a nombre de la Señora Josefina Altuna de Heras (LC: 2.768.720), el certificado de aptitud que la habilite para ejercer la enseñanza como maestra especial de Corte y Confección en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, dejando constancia de la fecha en que la prueba fué rendida.

Expte: 27563-57 Aprobar los textos de lectura del idioma idisch "Proseguimos", para los grados 2º y 3º y grados Superiores, cuyos autores son los señores Abraham Zkach y Samuel Ozelsler, para su uso en las escuelas particulares fiscalizadas por el Consejo Nacional de Educación.

+

Expte: 34094-58 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que se dispuso transferir un cargo de maestro de grado de la esc. Nº 89 de Córdoba, a la Nº 267 de la misma jurisdicción, a los efectos del funcionamiento de una nueva Sección del 1er grado

inferior. ___

2° Dejar establecido que esta resolución entrará en vigencia al iniciarse el próximo período lectivo

3° Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal, a los fines pertinentes. ___

Expte: 24303-58 Resolución de Carácter General Nº 19.

1° Restablecer la forma III, clase alusiva, para la recordación del Día del animal, 29 de abril, que figura incluida en el calendario escolar.

2° Recomendar a los maestros que aprovechan todas las oportunidades posibles, para transmitir a sus alumnos conceptos relativos al trato, respeto y consideración que merecen los animales. ___

Expte: 23135-58

No acceder a lo solicitado en estas actuaciones referente a la creación de un curso especial de bordado a máquina en la esc. Nº 4 del C.E. 16°, atento a lo informado por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares. ___

Expte: 22647-58

1° Transferir la creación de una sección de grado en la esc. Nº 207 de Córdoba y su correspondiente cargo dispuesta por Expte: 6040-58, a la esc. Nº 371 de la misma provincia. ___

2° Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines indicados en el punto 2°, de la propuesta de fs 1 del Expte: agregado Nº 23073-58. ___

Expte: 21211-58

Designar al profesor señor Alberto Juan Sanz representante del Consejo Nacional de Educación, ante la comisión Ad-hoc, a que se refiere la resolución del Ministerio de Educación y Justicia del 2 de julio de 1958 adoptada en el Expte de su registro Nº 72221-56

Expte: 17154-58

1° Dejar sin efecto la resolución del 21 de octubre de 1958, por la que se aprobó la creación de una sección de 5° grado en el turno tarde de la esc. Nº 3 del C.E. 8°, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por haber desaparecido las causas que la motivaron. ___

2° Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Ad-

ministración para que desafecte los cargos que constan a fs 3 vta, y 9 vta de estas actuaciones

Expte: 1305-59 Incluir en el grupo C, a la esc. Nº 75 de Jujuy por reunir las condiciones que para esta clasificación establece la resolución del 12-8-57_ Expte: 24221-57

Expte: 1265-59 1º Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 171 de Santiago del Estero, desde el 5 al 21 de marzo de 1958_

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines pertinentes.

Expte: 1026-59 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 144 de Santiago del Estero, desde el 3 de marzo hasta el 28 de agosto de 1958, por mal estado del local.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal, a los fines señalados en la propuesta de fs. 30 vta. (puntos 2º y 3º).

Expte: 204-59 Aprobar la suspensión de actividades de las escuelas Nº 16, 60, 113, de La Pampa, durante los días 30 y 31 de octubre de 1958, como consecuencia del decreto de asueto dispuesto para dichos días, por la Intervención Federal en la provincia.

Expte: 816-57 1º Dejar sin efecto el punto 2º, de la resolución del 19 de agosto ppdo (fs. 94).

2º Reintegrar a la dirección de la esc. Nº 114 del Chaco al señor Rómulo Nicanor González. —

Expte: 5106-56 1º Dejar sin efecto la resolución del 10 de Setiembre de 1958, fs. 55

2º No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula el director de la esc. Nº 39 del Chaco, señor Juan Angel Torres.

Expte: 411-57 1º No considerar la renuncia al cargo, presentada por la maestra de la esc. Nº 375 de Corrientes, señora Noemí María de Jesús Ayres de Hartl, por estimar la rectificada posteriormente, por la constancia que obra a fs. 13 del Expte: 5260- de la provincia nombrada, agregado a estas actuaciones.

2º Apercibir represivamente a la citada docente por las irregularidades verificadas en estas actuaciones

3º Formularle cargo, por los haberes percibidos indebidamente, durante los meses que corren de julio a octubre de 1954, de julio a diciembre de 1955, mes de febrero de 1956 y diez (10) días de mayo del mismo año.

4º Emplazar a la docente ya citada para que opte entre el cargo nacional y el que ejerce en la escuela provincial Nº 141.

5º Considerar a la maestra de la esc. Nº 375 de Corrientes, señora Noemí María de Jesús Ayres de Hartl, en disponibilidad sin goce de sueldo, al solo efecto de regularizar su situación, desde el 25 de mayo de 1955 hasta la fecha en que se reintegre a su cargo.

6º Ubicar en una escuela cercana al lugar donde reside, que la Inspección General respectiva deberá determinar, a la maestra señora Noemí María de Jesús Ayres de Hartl.

Expte: 28020-57

1º Aprobar la ubicación definitiva de las señoras María Esther Bevilacqua de Ramírez y Myrian Clara Catalina Ferrero, confirmadas por resolución del 6-11-1957 (fs.15) en las esc. Nºs 79 y 155 de Santa Fe, respectivamente, conforme lo propuesto por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs. 20 vta

2º Dejar sin efecto la confirmación de las maestras de grado, señoritas Elba Elsa Quinteros y Olga Beatriz Farías, dispuesta por resolución del 6-11-1957 (fs.15), en razón de que las mismas ya han sido confirmadas el 3-7-1957 (Expte: 16579-57 y 15485-57.)

Expte: 20626-57

Ubicar en la esc. Nº 3 de Zapala, Neuquén, en la va-

cante producida por traslado de la Señora Azucena M. de Gutiérrez, a la maestra confirmada por resolución del 19 de Setiembre de 1957, fs6, señora Gladys Laura Terzi de Salgado.

Expte: 36637-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al ubicar en la esc. Nº 262 de Río Segundo, grupo A, en la vacante producida por traslado de la Señora Elvira Zoerr de Marchand, a la maestra de la Nº 125 de Neuquén, que prestaba servicios en la Nº 2 de la misma provincia, Señora Elida Mayor de Solsona.

Expte: 1102-59 Ubicar en la esc. Nº 88 de Hualfin, Belen, Catamarca, grupo B, en la vacante producida por traslado de la Señorita Emma Alcira Robledo, a la maestra confirmada por resolución del 18 de noviembre de 1958, Expte: 14568-57, señorita María Elida Noemí Rodríguez.

Expte: 1542-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Entre Ríos, al ubicar en la esc. Nº 243 de Distrito Boll, en la vacante por creación resolución del 17 de abril de 1958, Expte: 2312-58, a la maestra de la Nº 174 de la misma provincia, señora Beatriz Isabel Sevald de Santini.

Expte: 9069-58 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 84 de Entre Ríos, dispuesto por resolución del 30 de abril de 1958, fs 104, de la maestra de la Nº 22 de la misma provincia, Señorita María Julia Arteaga.

Expte: 20556-58 Aprobar el traslado a la esc. Nº 18 de Malle, Andalgalá, Catamarca, grupo A, en la vacante producida por jubilación de la señora Jesús Ticón de Romero, de la maestra de la Nº 27 de Saujil, Tomán de la misma provincia, señora Francisca Alvarez de Fernández

Expte: 1223-59 Trasladar, a su pedido, con carácter provisorio hasta tanto considere el caso de manera definitiva

la Junta de Clasificación respectiva, a la escuela Nº 48 de la Merced, Buenos Aires, de 3ª categoría grupo C, desfavorable, y a cargo de su dirección, vacante por traslado del Señor José T. Venezia, al maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 388 del Chaco, de igual categoría y ubicación, señor Félix Enrique Barreto.

Expte: 967-59. Trasladar, a su pedido, con carácter provisorio, hasta tanto considere el caso en forma definitiva la Junta de Clasificación respectiva, a la escuela para adultos Nº C del C.E 1º, en la vacante por traslado de la señora Rosa Ramona Bignolo de Blanchet, a la maestra de escuela para adultos, preceptora, de la Similar Nº 2 de Río Negro, señora Aída Electra Antonietti de Segarotti.

Expte: 28867-57 Confirmar en un cargo de maestra especial de música de escuelas para adultos de La Pampa, a la Señorita Dominga Ponce Salinas, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para que considere su ubicación.

Expte: 11787-58 Confirmar en un cargo de Secretario Técnico, de acuerdo con el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473 al señor Nicanor Agustín Gómez Alais y ubicarlo en el C.E. 14º.

Expte: 10322-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

Martha Hebe Jastard, como maestra auxiliar de Jardín de infantes (celadora) t. mañana del colegio Cangallo, Cangallo 2469, Cap. Fed., a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10322-57.

Hilda Amelia Heinlein, como maestra auxiliar Jardín de infantes (celadora) t. ma-

ñana del colegio Cangallo, Cangallo 2169, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10324-57

Beatriz Susana Grosso, como maestra auxiliar de Jardín de infantes (celadora), t. mañana, del colegio Cangallo, Cangallo 2169, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1958. Expte: 10326-57

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 10322-57 10324-57 y 10326-57.

Expte: 8320-58 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Juan de Dios Isabal, como maestro de grado t. mañana del colegio Virgen de Luján, Monteagudo 830, Cap. Fed, a partir del 1º de abril de 1958. Expte: 8320-58.

Ramona Catalina Seif, como maestra de grado t. tarde, del colegio Nuestra Señora de Itatí, de Resistencia, Chaco a partir del 10 de marzo de 1958, Expte 15.644-58.

Catalina Zulmira Vázquez de Oliva, como maestra de grado, t. tarde, del Colegio Nuestra Señora de Itatí, Resistencia, Chaco, a partir del 23 de abril de 1958. Expte: 15648-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 8320-58 15644-58 y 15648-58.

Expte: 8535-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores (8 h) t. mañana, del Colegio Parroquial Gratuito de la Concepción, Carlos Calvo 1184 Cap. Fed, a partir del 21 de marzo de 1957, de la Señora Delia Elvira Rodríguez de Rodríguez Riccieri

con título de Lencería, registrado en la Dirección General de Personal ___

Expte: 10327-57 78 Aprobar el nombramiento como maestra auxiliar de Jardín de infantes (celadora) t. mañana, del colegio Cangallo, Cangallo 2169, Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957, de la Señorita Elina Elsa Olgiatti, con título de profesora N. N. de Jardín de infantes registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 27193-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (9 h.), turnos mañana y tarde, del colegio Santa Catalina Laboure, de Clorinda, Formosa, a partir del 11 de marzo de 1957, de la Señora Ercilia Echeverría de Celati Cano. ___

Expte: 33683-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (7h), t. tarde, del Instituto Santa María, de Posadas, Misiones, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Ivonne María Renée Boisson, con título de M. N. N, y de profesora elemental de piano del Conservatorio Williams. ___

Expte: 7083-58 Aprobar el nombramiento como maestro especial de música (3½ h) turno discontinuo, del Instituto Nuestra Señora de la Merced, de Victorica, La Pampa, a partir del 10 de marzo de 1958, del Señor ___ Domingo Luis Gacciamani, con título de M. N. N.

Expte: 10692-57 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que por razones particulares presenta la maestra de la esc. Nº 42 de Salta Señorita María Luisa Grimberg. ___

Expte: 12213-58 1º No hacer lugar al pedido de confirmación de la maestra suplente de la esc. Nº 2 de Villa Federal, Entre Ríos, señorita María Teresa Larocca, por cuanto el cargo que ocupaba no se encontraba vacante al 11 de Setiembre de 1956, atento a la resolución de fs 13. ___

2º Pasar las presentes actuaciones a las Juntas de Clasificación respectivas, atento al pedido de

traslado de la maestra de la misma escuela Señora Elvira Salvadeo de Magnani (fs 7 y 35_ Expte: 6997-57, agregado por cuerda floja)

Expte: 22690-58 1º Dar por presentada la renuncia de la Señora Evangelina Rosado de Crocci, al cargo de maestra de la esc. Nº 16 de Río Negro, destino que no pudo hacer efectivo, y aceptar la misma; con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios ___

2º Pasar este expte a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para que dé la intervención reglamentaria a la Junta de Clasificación respectiva ___

Expte: 31029-58 Aprobar los servicios prestados desde el 4 de marzo al 2 de junio, en la Inspección Seccional de Santiago del Estero y desde el 3 al 30 de junio de 1958 en la esc. Nº 131, del director de la Nº 578 de la citada provincia, clausurada por resolución del 10 de diciembre último (fs 26) señor Mariano Antonio Espinosa

Expte 33001-58 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el vicedirector de la esc. Nº 71 de Buenos Aires señor Vicente Marinuccio Molina. ___

Expte: 2430-59 Dejar sin efecto el nombramiento del Señor Eduardo Zanini, como director de la esc. Nº 195 de Valle de los Alamos, Río Negro, dispuesto por resolución del 9 de abril de 1958 Expte: 7818-58, en razón de que el mismo hasta la fecha no ha tomado posesión del cargo. ___

Expte: 33257-57 1º Dejar sin efecto el nombramiento como auxf. 4º portera, para la esc. Nº 33 de Mendoza, dispuesto por resolución del 31 de octubre de 1957, fs 1-5, de la señora Pascua González de Busto, por no haber tomado posesión del mismo. ___

2º Dejar sin efecto el nombramiento como auxiliar 4º, portera, para la esc. Nº 33 de San Juan dispuesto por resolución del 31 de octubre de 1957

fs 1-5, de la Señorita Rosa González, por no haber tomado posesión del cargo. ——————

Expte: 35534-58 Resolución de Carácter General Nº 18. Dejar sin efecto, la resolución del 28 de abril de 1958 - Expte: 2263-58, por la que se determinó un orden excluyente de prioridad, en la adjudicación de las ubicaciones de maestros auxiliares de dirección. ——————

Expte: 34531-57 Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 9 en la esc. Nº 392 de Villa Chartas, Capital, Salta, grupo A, favorable, en la vacante por ubicación definitiva en la Nº 391 de la Señora Juana Santos Guchea de Retaloza, a la maestra reincorporada, Señora Ana Trujillo de Caso. ——————

Expte: 37236-57 Ubicar en la esc. Nº 50 de Km 8. Comodoro Rivadavia, Chubut, en la vacante que ocupaba al momento de su confirmación (resolución del 30 de diciembre de 1957 fs. 5) a la Señora Renata Marteniuk de Oeric,

Expte: 18634-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Inspector de Zona la provincia de Río Negro, presenta el Señor Marcos Salvador Gustos. ——————

Expte: 36802-58 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 12 de febrero último fs. 7, y previa presentación del certificado de buena Salud, en la escuela Nº 407 de Barrio Hospital, Independencia, Capital, Santiago del Estero, grupo A, en la vacante por asignación de funciones auxiliares de la Señora de Fuhr, a la maestra reincorporada de la Nº 542, de la misma provincia, señora Zelma Mercedes Cordero de Laceste. ——————

Expte: 410-59 Prorrogar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 57 de Catamarca, desempeña la Señorita Sara Avellaneda, hasta tanto se reglamente el Estatuto del Docente. ——————

Expte: 2724-59 Ubicar a la maestra reincorporada por resolución del 30 de abril de 1958, señorita María del Carmen Saravia, en la esc. Nº 3 de La Pólvora, grupo A, de Sal

ta, en la vacante por renuncia de la señora Mercedes Medina de Silvester, previa presentación del certificado de buena salud.

Expte: 2819-59 Aprobar la medida tomada por la Inspección Seccional de Sgo del Estero al acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 259, 646 y 364, Señoritas Azucena Navarro, Gladys Arminda Juárez y Serafina Pérez respectivamente.

Expte: 33205-57 Ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 20º, en la vacante por creación (resolución ministerial del 5 de mayo de 1951) a la maestra especial de dibujo, confirmada por resolución del 30 de diciembre de 1957 (fs 5), Señora Lydia Beatriz Flores de Briega.

Expte: 28949-57 1º Ubicar en la esc. Nº 111 de Colonia La Lola, Santa Fe, en la vacante producida por traslado de la Señora Elisa M. de Lonhardh, a la maestra confirmada por resolución del 6 de noviembre de 1957 (fs. 77) Señora Juana Bogner de Bonavita

2º Ubicar en la esc. Nº 135 de Colonia Esther, Santa Fe, en la vacante producida por traslado de la Señorita Wilsa E. Fabre, a la maestra confirmada por resolución del 6 de noviembre de 1957, fs. 7, señorita Blanca María Raquel Giordanino

Siendo las veintiuna, se levanta la Sesión